



## Admisión mediante prueba específica de acceso a las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño (Primera fase)

Fecha de la convocatoria: 21/05/2019

### Diseño Gráfico. Lista definitiva de admitidos/as

Orden	Código	Nombre completo	nº identificación	Nota
1	D/PR037	-	-	8,49
2	D/PR006	-	-	8,42
3	D/PR010	-	-	8,40
4	D/PR050	-	-	8,38
5	D/PR029	-	-	8,00
6	D/PR009	-	-	7,93
7	D/PR021	-	-	7,92
8	D/PR019	-	-	7,76
9	D/PR088	-	-	7,73
10	D/PR003	-	-	7,40
11	D/PR036	-	-	7,13
12	D/PR062	-	-	7,10
13	D/PR076	-	-	7,00
14	D/PR033	-	-	6,97
15	D/PR063	-	-	6,93

### Diseño Gráfico. Lista definitiva de aspirantes en reserva

Orden	Código	Nombre completo	nº identificación	Nota
1	D/PR020	GAR...	-	6,80
2	D/PR027	ESP...	-	6,80
3	D/PR077	-	-	6,75
4	D/PR026	-	-	6,64
5	D/PR005	-	-	6,63
6	D/PR012	-	-	6,61



7	D/PR032	-	-	6,59
8	D/PR015	-	-	6,56
9	D/PR067	-	-	6,48
10	D/PR034	-	-	6,46
11	D/PR038	-	-	6,43
12	D/PR028	VEL...	-	6,37
13	D/PR056	GON...	-	6,37
14	D/PR008	-	-	6,25
15	D/PR069	VAL...	-	6,10
16	D/PR048	CUA...	-	6,10
17	D/PR039	CEÑ...	-	6,10
18	D/PR057	-	-	6,05
19	D/PR059	-	-	6,00
20	D/PR053	-	-	5,96
21	D/PR054	-	-	5,89
22	D/PR042	-	-	5,87
23	D/PR047	-	-	5,83
24	D/PR083	-	-	5,80
25	D/PR002	-	-	5,74

**Diseño de Producto. Lista definitiva de admitidos/as**

Orden	Código	Nombre completo	nº identificación	Nota
1	D/PR018	-	-	7,95
2	D/PR030	-	-	7,08
3	D/PR043	-	-	6,99
4	D/PR001	-	-	6,93
5	D/PR020	GAR...	-	6,80
6	D/PR027	ESP...	-	6,80
7	D/PR055	-	-	6,79
8	D/PR077	-	-	6,75
9	D/PR026	-	-	6,64



10	D/PR005	-	-	6,63
11	D/PR032	-	-	6,59
12	D/PR015	-	-	6,56
13	D/PR067	SVE...	-	6,48
14	D/PR066	ROD...	-	6,48
15	D/PR034	-	-	6,46
16	D/PR038	-	-	6,43
17	D/PR028	VEL...	-	6,37
18	D/PR056	GON...	-	6,37
19	D/PR008	-	-	6,25
20	D/PR080	-	-	6,19

### Diseño de Producto. Lista definitiva de aspirantes en reserva

Orden	Código	Nombre completo	nº identificación	Nota
1	D/PR022	-	-	6,18
2	D/PR069	VAL...	-	6,10
3	D/PR048	CUA...	-	6,10
4	D/PR039	CEÑ....	-	6,10
5	D/PR057	-	-	6,05
6	D/PR059	-	-	6,00
7	D/PR053	-	-	5,96
8	D/PR054	-	-	5,89
9	D/PR042	-	-	5,87
10	D/PR083	-	-	5,80
11	D/PR002	-	-	5,74

### Lista definitiva de excluidos/as

Código	Nombre completo	nº identificación	Causas de exclusión
--------	-----------------	-------------------	---------------------

### Códigos empleados en las causas de exclusión

- R1.0 No se aporta impreso de solicitud de admisión
- R1.1 Formulario de solicitud erróneo, incompleto, ilegible o sin firma
- R2 Problemas con la identificación del/de la interesado/a (los datos obtenidos a través del mecanismo de interoperabilidad no coinciden o no se aporta fotocopia compulsada)
- R3.0 No se aporta certificado de superación de la prueba de acceso (acceso mediante prueba)
- R3.1 El certificado de superación de la prueba de acceso no es válido por defectos de forma (acceso mediante prueba)
- R4.0 No se aporta certificado de ninguno de los requisitos académicos admisibles
- R4.1 El certificado que justifica el cumplimiento del requisito académico alegado no es válido por defectos de forma
- R5 Sin plaza en ninguna de las especialidades en las que solicita acceso

### Observaciones

Los candidatos admitidos en primera fase deberán **formalizar la matrícula entre el 16 y el 19 de julio**.

**Los trámites deberán realizarse presencialmente en la secretaría del centro o por cualquiera de los medios alternativos recogidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre)**. El medio recomendado para cualquier trámite no presencial, es el envío de una carta certificada dirigida al centro. Se debe acudir a la oficina de Correos con el documento que se desean presentar, una copia y un sobre abierto, con el propósito de que el empleado puede estampar la fecha en el documento y en la copia. La copia sellada servirá al aspirante de resguardo de que se ha efectuado la entrega en tiempo y forma.

No será válida la presentación de documentación por otros medios, por ejemplo por e-mail.

**Según señala la normativa de admisión y matrícula, "Quienes sean admitidos como alumnos o alumnas del centro docente y no formalicen su matrícula en los plazos establecidos al efecto, se entenderá que renuncian a la plaza adjudicada".**

En Avilés, a 15 de julio de 2019.

La directora,



Fdo. Carmen Álvarez-Rúa Álvarez

